



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 051-2022-D-FIIS

Callao, 18 de julio del 2022

Visto, el **Oficio N° 016-2022-VIRTUAL-CERS-FIIS**, recibido virtualmente el 15 de Julio del 2022, mediante el cual, el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad, remite adjunto la relación de los docentes especialistas que han sido designados para el seguimiento de las prácticas de los estudiantes de la FIIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 185-2017-CU de fecha 27.06.2017, se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual consta de siete (07) títulos y ciento siete (107) artículos;

Que, en el Art. 102, inciso d) del precitado reglamento, se establece como uno de los requisitos para el solicitar la Constancia de Egresado, la Constancia de haber realizado, por lo menos, tres (03) meses de prácticas pre profesionales, en original o copia legalizada, expedida por la unidad responsable de la empresa u organización en donde realizó las prácticas. (Solo para pregrado);

Que, con Resolución N° 092-2021-CU del 16.06.2021, se aprueba el REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual consta de seis (06) capítulos, treinta y un (31) artículos, siete (07) disposiciones complementarias y tres (03) anexos;

Que, de acuerdo al Art. 18°, inciso g) del mencionado reglamento dice: Firmado el convenio e iniciado el período de la práctica, la Facultad a través de la dirección del CERES designa un docente quien realizará el seguimiento de prácticas al estudiante o egresado, mediante el plan de aprendizaje, emitido y suscrito por el representante de la entidad. Copia del expediente es remitido a la Dirección de la Oficina de Seguimiento del Graduado (DOSEG), para su registro correspondiente;

Que, en el Art. 22° del citado reglamento, dice: Una vez suscrito el Convenio y Plan de Aprendizaje de la práctica, a propuesta del director(a) del CERES se solicita al decanato se designe, vía resolución, a un docente nombrado preferentemente y de la especialidad o afín a tiempo completo o dedicación exclusiva, quien se hará responsable de la supervisión, seguimiento de la práctica y suscripción del informe correspondiente;

Que, en los Arts. 23° del precitado reglamento, indica que: El docente designado realizará el seguimiento de la práctica, evidenciando su labor de supervisión, a través de: visitas inopinadas, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos al representante de la entidad a cargo del plan de aprendizaje. Al término de las prácticas el docente elabora un informe de la supervisión y remite a la Facultad para la emisión de la resolución de cumplimiento de su labor; asimismo, remite copia del informe a la Dirección de la Escuela Profesional para la revisión y evaluación de la información con fines de mejora de su plan de estudios. Una copia del informe se entrega al practicante para gestionar posteriormente la validación de la práctica realizada ante la Dirección de la Oficina de Seguimiento del Graduado (DOSEG);

Que, mediante el documento del visto, el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad, remite la relación de los docentes especialistas que han sido designados para el seguimiento de las prácticas de los estudiantes de la FIIS, situación que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal N° 051-2022-D-FIIS

Pág. N° 02

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a los **DOCENTES ESPECIALISTAS**, que realizará el seguimiento de las Prácticas pre-profesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad, que se indica a continuación:

ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL								
Tipo de práctica				PRE PROFESIONAL				
N°	Practicante			Empresa o Institución donde se realiza la práctica				
	Apellidos y nombres	DNI	Número de celular	Nombre de empresa o institución	Supervisor	Teléfono	Correo	Docente designado
1	DEL RIO CACHAY MARCELO ENRIQUE	72529443	963894439	UNACEM PERU SA	969336955	MIGUEL CAMILO LAGOS MUÑOZ	MIGUEL.LAGOS@UNACEM.PE	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
2	CATALAN HUARANCA MANUEL EDUARDO	76148676	921995466	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 8 CANETE	955738163	JESUS MILAGROS AGUILAR ZANABRIA	mjesus95@hotmail.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
3	GUTIERREZ MAMANI JOSEPH ANTHONY	76605790	969231501	ALSI PERU S.A.C.	987420066	JORGE LUIS CORONADO CHERO	JORGE.CORONADO@ALSIPERU.COM	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
4	ZUMAETA CERDAN SHARON ARLETT	72890484	947331250	IMPROVE MEDICAL S.A.C.	943198269	YANERY PIEDRA ARROYO	ventas.improve.medical@gmail.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
5	MUNAYCO ANDINNE YEIKA	73090801	981153018	SERVICIOS ELECTRICOS INDUSTRIALES POZO	956230817	ANGEL ALBERTO POZO GUTIERREZ	Apg119@hotmail.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
6	BRICEÑO MEDINA DUHA DANIELA	75423111	921345082	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA	936802807	ARMANDO YOHAN YATACO SALVATIERRA	yataco792@hotmail.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
7	LOPEZ AZABACHE ALLISON ALEXANDRA	75457989	924785168	ENTEL PERU S.A.	981336347	CASANDRA NATALIE ITO HARO	atracciondeltalento@entel.pe	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
8	ARRIOLA CACERES FRANCISCO ISMAEL	73578446	977674092	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CALLAO	998676468	ANDRES OLCESE TELTING	andresolcese@hotmail.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto
9	ROBLES SANCHEZ MARCO ANTONIO	75012685	956369568	3A INFRAESTRUCTURA S.A.C	959898821	MARIA ROSA CASTILLO EGUILUZ	maria.castillo@3ainfraestructura.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
10	CORTEZ RODRIGUEZ CARLOS ALONSO	71523051	955616866	GRUPO COMPINA S.A.C.	982154908	KARINA GARCIA MAGUIÑA	karina@compinpro.net	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
11	QUISPE TORRES XIMENA ARACELY	74312748	963301781	PANA MOTORS S.A.C.	923524211	ZANATI HAGE EDUARDO RICARDO	ezanatti@panamotors.com.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal N° 051-2022-D-FIIS

Pág. N° 03

12	ORMEÑO YALLI CESAR DANIEL	72701786	999120686	SKY NUTRICIÓN SUPERIOR	992875329	CARMEN LEANDRO DE LOS REYES	jack20_js@ho tmail.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
13	CHUMPITAZ CUENCA CESAR JUNIOR	70146648	925094384	INGECOL SUCURSAL DE PERU S.A	979065804	ERICK ALBERTO CANDIOTI RIVAS	erick@ingecol -sa.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
14	VICENTE AYLAS EROS LEANDRO	76677828	914408193	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 08 CAÑETE	920175084	RUIZ CORREA YDALIA	Sagitario2014 @live.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad

ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Tipo de práctica				PRE PROFESIONAL				
N°	Practicante			Empresa o Institución donde se realiza la práctica				
	Apellidos y nombres	DNI	Número de contacto	Empresa o institución	Supervisor	Teléfono	Correo	Docente designado
1	LEON TIPTE KELLY MYRELLA	71264728	982476345	WORLD ENTERPRISE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA WE CONSULTING SAC	986704153	JONATHAN SANCHEZ ABANTO	we.database .2020@gmai l.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior
2	CCARHUAS LEON ALEJANDRO	77389955	924346146	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	975762067	ISAIAS BOLIVAR REAÑO	ibolivar@mef .gob.pe	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior
3	INGA CHIPANA ORINZON RENATO	71216823	957629608	CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO	987807604	JESUS ARMANDO GAMARRA MORALES	administraci on@cepcalla o.org.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
4	DE LA CRUZ GUTIERREZ ARON ALONSO	73830015	925472213	FUNDACION CALMA	921883459	EDGAR GARCIA EGUSQUIZA	garcia4014 @gmail.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior
5	SANCHEZ VILLALOBOS LIZBETH ANDREA	75886192	978699457	EL CONDE SOLUCIONES EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	960367331	HURTADO VILLALOBOS MERCEDES ELENA	elconde- se@outlook. com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior
6	PARIONA FALCON CARLOS EDUARDO	73741273	994759356	EL CONDE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C	960367331	HURTADO VILLALOBOS MERCEDES ELENA	elconde- se@outlook. com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior
7	ROMAN ALE LEANDRO GUSTAVO	75582280	916800415	EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA SOCIEDAD ANONIMA	937279809	EDSON QUINDES JAIMES	equindes@e mape.gob.pe	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal N° 051-2022-D-FIIS

Pág. N° 04

8	NAHOMI CACEDA PALACIN	76586748	982088204	NST INGENIEROS	994334929	HUARCAYA GONZALES EDWIN	Ing.electronico.hg@gmail.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
9	DEZA CLEMENTE ROBERT ALEXANDER	75210495	972153804	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	970483046	JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN	otic.director@unac.edu.pe	INCACARI SANCHO, Gerbert
10	DE LA CRUZ ESPICHAN PIERINA GRISSETH	75859877	980900011	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DANTE ALIGHIERI	983169071	MAXIMO EDUARDO CERVANTES ZAMUDIO	matematico_1170@hotmail.com	INCACARI SANCHO, Gerbert
11	ALBA HERNANDEZ RICARDO	76217129	903071535	CSE COST AND SYSTEMS ENGINEERING	957632482	EDWIN MOISES PARIONA GUIMAREY	consultor1@siscoperu.com	INCACARI SANCHO, Gerbert
12	CHARUN ADVINCULA PEDRO ELIAS	45268201	961716827	QUANTICO TRENDS SAC.	969823460	RAUL ENRIQUE CASTRO SANCHEZ MORENO	rcaastro@quanticotrends.com	INCACARI SANCHO, Gerbert
13	FLORES PRADO JESUS ANGEL	71298251	986588485	MINISTERIO DE SALUD	989813238	SILVESTRE HUANACHIN LLIUYACC	shuanachin@minsa.gob.pe	INCACARI SANCHO, Gerbert
14	BERRIO TORRES JAMPIERE JAVIER	70780677	963119034	INTERSEGURO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	932818703	LUIS ALBERTO LLANTERHUAY TELLO	luis.llanterhuay@interseguro.com.pe	INCACARI SANCHO, Gerbert
15	PASAPERA VARONA RENZO GERALD	70001542	993834620	BANCO BBVA PERU	942078912	JOSHEP GIL FIGUEROA	jjgil@bbva.com	INCACARI SANCHO, Gerbert
16	ORELLANA JARED DANIEL	70281537	989498264	TOOLBOX CONSTRUCTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	996236989	IORELLA SIRVAS CAFFERATA	fsirvas@toolboxconstructor.com	INCACARI SANCHO, Gerbert
17	ESPINOZA TIPIAN GUSTAVO JOSEPH	73175102	981529682	BANCO DE CREDITO DEL PERU	967062982	RONALD DELGADO CRISOSTOMO	ronalddelgado@bcp.com.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
18	CALDERON ATARAMA RICARDO ALONSO	75243583	977823781	ARX S.A	945121351	OSCAR GONZALES REYES	ogr@arxsa.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
19	CARRASCO HUAMAN LUIS DAVID	74155333	960437935	AGORA SERVICIOS DIGITALES SAC	961038886	MARIAFE NORIEGA CIEZA	mariafe.noriega@agora.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
20	MATTA DE LA CRUZ PATRICIA	76325018	941104315	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	949079343	CARMEN ROSA LEZMA SUAREZ	carmenlezmas@pacifico.com.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
21	CUYUBAMBA BAZAN GRECIA ABRIL	73081433	963154803	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	949776945	RONY ALEJANDRO ORTEGA FARRO	roortega@pacifico.com.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
22	AVENDAÑO DIAZ OSCAR SEBASTIAN	77225747	935001822	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	997142931	NIKOLAI ALEJANDRO LOPEZ TALLEDO	NILOPEZ@PACIFICO.COM.PE	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal N° 051-2022-D-FIIS

Pág. N° 05

2. **ESTABLECER**, que el docente especialista designado para el seguimiento, coordinará con las empresas los mecanismos de monitoreo y supervisión de las actividades que realizan los practicantes, como visitas inopinadas a las empresas, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos al representante de la entidad a cargo del plan de aprendizaje.
3. **INDICAR**, que una vez culminada la Práctica, el docente especialista elabora un informe de la supervisión y remite a la Facultad para la emisión de la resolución de cumplimiento de su labor; asimismo, remite copia del informe a la Dirección de la Escuela Profesional para la revisión y evaluación de la información con fines de mejora de su plan de estudios. Una copia del informe se entrega al practicante para gestionar posteriormente la validación de la práctica realizada ante la Dirección de la Oficina de Seguimiento del Graduado (DOSEG).
4. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS, Docentes Especialistas, Escuelas Profesionales, Dependencias Académico – Administrativo de la FIIS-UNAC e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

Gloria

: Archivo.